

VOTO PARTICULAR PRESENTADO POR EL CONSEJERO REPRESENTANTE DE LA FAPA “FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS”, CAMILO JENÉ PEREA, EN RELACIÓN AL EJE 9 DEL DOCUMENTO PRESENTADO COMO - ACUERDO EDUCATIVO – “FORMACIÓN PROFESIONAL, COMPETENCIAS Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.”.”

En la Actuación 66 sería necesario que el Consejo Regional informase, debida y fehacientemente, al Consejo Escolar de todas sus actuaciones para su conocimiento de tal forma que éste pudiese ofrecer y realizar las mejoras que considere oportunas.

El impulso de la red de centros de formación profesional debe pasar por la mejora, ampliación y potenciación de la oferta en la red pública. La Actuación 67 debe circunscribirse a esa circunstancia además de impulsar la matriculación bajando las tasas a los importes anteriores al 2012, entre otras cosas.

Así pues, nuestras propuestas de redacción serían:

Actuación 66

Elaborar, en el seno del Consejo Regional de la Formación Profesional, un mapa de la FP de la Comunidad de Madrid que permita ajustar adecuadamente la oferta formativa a la demanda profesional organizada por municipios, distritos y sectores empresariales.

El Consejo Regional de la Formación Profesional tendrá que notificar puntualmente los informes que realiza al Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

Actuación 67

Impulsar la mejora de la red pública de centros de Formación Profesional a través de la actualización de la oferta de sus titulaciones y el impulso de todas sus modalidades.

Indicador: Bajar las tasas paulatinamente hasta el 2020 para llegar a los importes anteriores al 2012

Madrid, dieciocho de diciembre del dos mil diecisiete.